

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Fiscalía General de la República		DIRECCION DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:201
DACI de la Fiscalía General de la Republica		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
Lugar y Fecha:		<b>Antiguo Cuscatlán 27 de Septiembre del 2017</b>		<b>No.Orden:309/2017</b>
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>			<b>NIT</b>	
D'QUISA, S. A. DE C. V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Delitos Contra la Sociedad--AQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ACCESORIOS DE OFICINA	-	-
1500	Unidad	ARCHIVADORES DE PALANCA T/CARTA, M/BEXCELENT (54105)	\$1.10	\$1,650.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$1,650.00
SON: mil seiscientos cincuenta 00/100 dólares				
OBSERVACION: LA FGR RETENDRA EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERA TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR. CREDITO 30 DIAS, TIEMPO DE ENTREGA 2 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA, FONDOS CESC, GARANTÍA DE 1 AÑO, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
LUGAR DE ENTREGA:PARA LA ENTREGA COMUNICARSE CON LA SECCIÓN DE ALMACÉN Y SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR AL ING. ALEX ADONAY PORTILLO HERNÁNDEZ AL, AL TELÉFONO 2593-7413				
LUGAR DE NOTIFICACIONES: CONDICION ESPECIAL PARA PAGO: SE ADJUNTA DECLARACION JURADA DE CUENTA UNICA, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE JUNTO CON LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION A LA TESORERIA DE LA FGR, CASO CONTRARIO NO SE EMITIRA EL RESPECTIVO QUEDAN.				

**NOTA:** LA FGR APLICARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP

VERSION PUBLICA, de conformidad al Art. 30 LAIP, por haberse suprimido el NIT del suministrante.